COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO **019**/19 17 de diciembre del 2019

LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LA ADUANA Y FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASEGURAN CARGAMENTO DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

Lázaro Cárdenas, Mich.- La Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional y en funciones de Guardia Costera, informa que derivado del trabajo conjunto de la Unidad Naval de Protección Portuaria No. 63 (UNAPROP-63), adscrita a la Décima Zona Naval, la Aduana de Lázaro Cárdenas y la Fiscalía General de la República (FGR), el día de ayer se aseguró un cargamento con aproximadamente **56 kilogramos de una sustancia con características similares al clorhidrato de cocaína**, en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Esta acción se llevó a cabo cuando personal de UNAPROP-63, junto con un binomio canino de este Mando en coordinación con elementos y un binomio canino de la Aduana, le efectuaron una inspección a un contenedor descargado de la embarcación tipo portacontenedores de nombre "NYK LIRA" de bandera de Panamá procedente del Callao, Perú y con destino final a Monterrey, Nuevo León; localizaron en su interior dos maletas diferentes al resto de la mercancía.

De acuerdo al manifiesto de carga de dicho contenedor, se trataba de "Ftalato dibasico de Plomo"; sin embargo, al momento de la apertura se observaron adyacentes a las puertas de la entrada: dos maletas de color negro, marcando ambos caninos especializados en narcóticos, incidencia positiva. Posteriormente al arribo del personal de la Fiscalía General de la República, Subdelegación Lázaro Cárdenas, Mich., se procedió a efectuar revisión del contenido de citadas maletas por equipos de detección de sustancias ilícitas, los cuales arrojaron resultados preliminares con incidencia positiva a **"clorhidrato de cocaína", con un total de 50 paquetes, con un peso aproximado de 56 kilogramos.**

La presunta carga ilícita asegurada fue puesta a disposición de las autoridades competentes para determinar el peso ministerial, realizar las pruebas correspondientes e integrar la carpeta de investigación.

Es importante destacar que, con estas acciones, la Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional, refrenda el compromiso de trabajar en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, para combatir a la delincuencia organizada con los recursos que le provee la Ley, siempre en estricto apego a los Derechos Humanos.

-ooOoo-

-HONOR, DEBER, LEALTAD Y PATRIOTISMO-